



La conexi3n carapaica

Descripci3n

Colectivos del 23 de Enero y el partido UPV, de Lina Ron, han manifestado m3is de una vez por la liberaci3n de Juancho Montoya.

El comandante Murach3 hab3a hecho algo hasta entonces impensable: al frente de una veintena de miembros del Movimiento Revolucionario de Liberaci3n Carapaica se le vio en un video en el que exig3a al "comandante-presidente" Hugo Ch3vez la destituci3n de su tren ejecutivo.

Semejante actitud cr3tica levant3 sospechas. Y m3is por el hecho de que la grabaci3n fue difundida, en enero de este a3o, por la cadena colombiana RCN. ¿Eran los verdaderos carapaicas esos que aparec3an all3 armados y encapuchados o se trataba de un montaje?

El 5 de mayo Murach3 ten3a una cita con dos periodistas. Pero el encuentro result3 frustrado: nunca pudieron reunirse con ese l3der del misterioso grupo que opera en el 23 de Enero. Ese mismo d3a, a las 4 de la tarde, agentes de la Divisi3n de Capturas del Cuerpo de Investigaciones Cient3ficas y Criminal3sticas, detuvieron a uno de los presuntos responsables del atentado con explosivos que se cometi3 -el 24 de febrero de 2008- contra la sede de Fedec3maras en la urbanizaci3n El Bosque, en Caracas.

A Juan Cris3stomo Montoya Gonz3lez lo ten3an identificado desde hac3a tiempo. Las c3maras de seguridad instaladas en el edificio de la central empresarial registraron el momento en el que dos personas colocaban un artefacto explosivo a sus puertas. El responsable de activar el dispositivo perdi3 la vida en el intento: H3ctor Amado Serrano, de 44 a3os de edad, y "presunto" agente de la Polic3a Metropolitana. Las labores de "inteligencia" permitieron establecer que Montoya, conocido como Juancho, fue su c3mplice en la acci3n.

Un panfleto encontrado en el lugar atribuy3a la autor3a del atentado al Frente Guerrillero Venceremos que justificaba la acci3n porque Fedec3maras "forma parte de un plan conspirativo y su 3nico objetivo estrat3gico es desestabilizar la cadena de producci3n y distribuci3n de alimentos". A eso, agregaron, "se le suma la corrupci3n dentro de Mercal".

Durante los días posteriores a la explosión, el Cicpc realizó allanamientos en búsqueda de Juancho. Y el entonces ministro de Interior y Justicia, Ramón Rodríguez Chacín, declaró que los implicados ya estaban plenamente identificados y que se trataba de "un grupito". El caso, sin embargo, no iba a ser tan fácil de cerrar: el "grupito" tenía buenos amigos. El 3 de abril de 2008, bandas armadas del 23 de Enero, actuando con absoluta impunidad, bloquearon los accesos y salidas de la zona en una protesta para exigir el cese de los allanamientos y el fin de la persecución contra Juancho Montoya a la que calificaron de "política".

Carapaica no es un invento reciente. Se supone que surgió en 1989 y que debe su nombre a un indígena que luchó contra la conquista española junto al cacique Guaicaipuro. Alias "Enrique", uno de sus miembros, declaró que no era cierto, como se dice, que están vinculados con las FARC: "Carapaica es de Venezuela y surge por los atropellos a los derechos y apoyando las luchas sociales". Hoy cuestionan a ciertos líderes del proceso que "están regidos por una doble moral". Alias "Martín", otro del grupo, explicó la posición: "Nuestro problema es cuando el Gobierno no respeta al pueblo que lo eligió".

Y en ese espíritu será que se animaron -en ese video de enero- a exigirle al presidente que investigara irregularidades en la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, CASA; y en la red Mercal, planteamientos que coincidieron con el panfleto dejado a las puertas de Fedecámaras tras el atentado en 2008.

El 5 de mayo, las reporteras que esperaban entrevistarse con Murachá recibieron una llamada de su contacto con Carapaica: "A Murachá lo agarró la policía, lo metieron preso".

El jefe

El 15 de octubre de 2009, los abogados Doris Coromoto González y Andrés Alfredo Puga, presentaron ante el juzgado Undécimo de Caracas, una denuncia contra el comisario Renny Villaverde, director del cuerpo policial del municipio Libertador, por "difamación agravada e injuria". En su escrito, los denunciantes afirman que en agosto de 2009 el jefe de PoliCaracas reunió en su despacho a integrantes de algunos de los colectivos políticos y sociales que actúan en el 23 de Enero y que en ese encuentro les habría mostrado fotos de los propios González y Puga y de los ex funcionarios de ese cuerpo policial Pedro Miguel Revilla y Jhonny Montoya. De acuerdo a la abogada, el comisario les habría señalado como "corruptos y delincuentes" y como "objetivos militares", al tiempo que habría ordenado para ellos "que les dieran plomo".

Eso no es todo. Doris González, quien también es magistrada suplente de la Sala Constitucional del TSJ, asegura que el comisario Villaverde entregó credenciales, armas y motos a varios de los allí reunidos, tal como -según ella- lo confirmaron dos miembros de esos colectivos, Rafael Indriago y Jesús Viloria Ramos.

El Tribunal 11 de Caracas citó a Villaverde para conocer la acusación en su contra y el delito imputado, pero el jefe policial no se dio por enterado. Tampoco atendió los carteles de citación publicados en la prensa, de modo que la jueza Tibisay Sánchez de Abreu -siguiendo el procedimiento establecido del COPP- emitió una orden a la Guardia Nacional, el sábado 22 de mayo de 2010, para localizar y trasladar a Renny Villaverde ante el tribunal. Hasta la fecha, ese requerimiento no ha sido atendido por la GN.

Ese no es el Único Átem en el expediente de Villaverde. Se supone que hay denuncias en los despachos de Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Asamblea Nacional, Alcaldía de Caracas, el Ministerio del Interior y hasta de la presidencia de la República. El diputado Tulio Jiménez confirmó que la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional investiga esta presunta entrega de armas, además de al menos otras 10 denuncias contra el comisario -aunque pasarán de 30 según el diputado Reinaldo García-, casi todas hechas por subalternos de este jefe policial que llegó a tan importante cargo, aunque habría sido dado de baja en la Efofac (3 de noviembre de 1994) y haber sido destituido de PoliSucre (1 de noviembre de 1995).

Joha González es uno de los ex policías que ha denunciado a Villaverde y que es representado por la abogada González. Jhonny Montoya es otro de los pocos que se atreve a airear el pasado de su ex jefe y que ha recurrido hasta a la Asamblea Nacional en su afán. Además tiene una teoría interesante: asegura que la detención de Juancho Montoya es parte de una retaliación política en su contra, justamente por sus denuncias contra Villaverde. Juancho, el preso por cuya liberación protestan los colectivos del 23 de Enero y el partido UPV, es su hermano.

El policía revolucionario

Se puede decir que Juancho Montoya es una suerte de carapaica con "chapa". Nació el 4 de noviembre de 1962 y desde muy joven reside en el bloque 5 del 23 de Enero. Los registros del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales revelan que ingresó en mayo del año 2000 al Instituto Autónomo de Policía de Caracas y que, hasta la fecha, aparece como funcionario activo. Por si quedan dudas, su hermano Jhonny confirmó que sí es inspector de PoliCaracas: "Cuando lo detienen, venían de la Cota 905 de cobrar sus cestatickets en la policía". Al momento de la detención, el comisario jefe del Cicpc, Wilmer Flores Trossel, también lo aclaró: "Se trata de un funcionario activo de la Policía de Caracas".

Lo más extraño es que en el Registro Electoral, Juan Montoya aparece como fallecido en 2007. En todo caso, Juancho recibe apoyo contundente por parte de los grupos del 23 de Enero -en algunas protestas de calle hasta se ven encapuchados- y del partido UPV. Su abogado y pariente, Ernesto Montoya, afirma que la única "militancia" de Juancho es pertenecer al colectivo "Cine Popular Venezuela". Pero un funcionario de la División contra el terrorismo del Cicpc aseguró, a grabador apagado, que Montoya es figura central de Carapaica y que le siguen la pista desde 2008. Lo vinculan, además, con otros atentados con explosivos ocurridos ese mismo año en la plaza George Washington y en la Nunciatura Apostólica. Los fiscales 20 y 74 de Caracas, conducen el proceso y le imputan los delitos de terrorismo, asociación para delinquir, uso indebido de arma de fuego y uso de documento falso. Al ser consultados sobre esto evitaron dar detalles por tratarse de "un proceso judicial en curso".

La primera orden del tribunal 34 de control, de Caracas, fue recluirlo en el Internado Judicial de La Planta. Pero su abogado logró que lo mudaran a la sede de la Dirección de Inteligencia Militar "por su condición de funcionario policial y líder social histórico del 23 de Enero".

Alias "Enrique" y alias "Martín" confirmaron la veracidad del video difundido por RCN, pero sobre la detención de Murach prefirieron dejar la duda en el aire: ni sí ni no.

Fecha de creación

2010/08/20

armando.info